

**INFORME A LA MESA DE CONTRATACION SOBRE LAS ALEGACIONES PRESENTADAS POR LA EMPRESA MARKEL INSURANCE S.E. SUCURSAL DE ESPAÑA. EN RELACION CON LA PRESUNCION DE BAJA DESPROPORCIONADA PARA EL CONTRATO DE SEGUROS, LOTE 3 SEGURO OBLIGATORIO DE VIAJEROS DE TRANSPORTE POR CABLE PARA EL TELEFERICO DE FUENTE DE Y LA ESTACION DE ESQUI DE ALTO CAMPOO**

**ANTECEDENTES:**

Según el acta de la mesa de contratación de fecha 30/11/20, la empresa **MARKEL INSURANCE S.E. SUCURSAL DE ESPAÑA** . , quedó excluida de la valoración final al presentar una propuesta económica, considerada por la mesa como “DESPROPORCIONADA”, al ser la misma inferior en más de un 25% a la media del precio de licitación.

**JUSTIFICACION DE LA OFERTA**

El 30/11/20 la empresa licitadora presenta informe justificativo sobre dicha oferta económica, en base a los siguientes motivos:

- La empresa licitadora presenta estudio elaborado por especialistas actuarios donde el los costes en los que que incurre en base a estadísticas actuariales, no producen resultados negativos con el precio licitado.
- La capacidad económica y solvencia son acreditadas suficientemente.

**CONCLUSION**

- Por todo lo anterior, se estima JUSTIFICADA la oferta realizada por el licitador **MARKEL INSURANCE S.E. SUCURSAL DE ESPAÑA**

Santander, 2 de diciembre 2020

Fdo.: Santiago Gutiérrez Gómez

Director Económico-financiero

PRESIDENTE MESA DE CONTRATACION